

**OFICINA DE ASESORIA LEGAL**

---

Memo N° 2210 - 2019

Para:

**MIGUEL FLORES**

Director de Verificación del Desempeño Ambiental.

De:

  
**DANIELA BROCE C.**

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal

Asunto:

Remisión de expediente de solicitud de actualización de auditores ambientales.

Fecha:

3 de diciembre de 2019

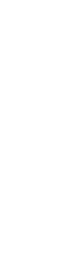
---

Por este medio remitimos el expediente sobre **Actualización de Auditores Ambientales** solicitado por la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO** con su respectivo proyecto de Resolución para su revisión y firma.

Adjunto expediente (75 fojas).

Atentamente;

DB/ac  


|  |  |
|--|--|
|  | MINISTERIO DE<br>AMBIENTE  |
| DIPROCA - SEDE CENTRAL   |  |
| Recibido Por:  |  |
| Fecha:   | 4 de Dic 19  |
| Hora:  | 16:50:00   |
| Número de Control:   |  |

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

RESOLUCIÓN No. DIREXIA-AA-032-2013 /AcT.2019  
De 6 de Diciembre de 2019

Por la cual se ordena la actualización de la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO** en el registro que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental como Auditora Ambiental habilitada para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Que el suscripto Director de Verificación del Desempeño Ambiental, en uso de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO:

Que el 7 de noviembre de 2019, la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° 8-786-1907, Licenciada en Biología con orientación en Biología Ambiental, título obtenido en la Universidad de Panamá, con domicilio en Urbanización Colinas del Lago, calle 6, casa 19, corregimiento de Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá ha solicitado a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental del Ministerio de Ambiente, su actualización como persona natural en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para elaborar Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental, según Resolución de Inscripción N° DIPROCA-AA-032-2013 del 12 de noviembre de 2013.

Que acompaña a la solicitud los siguientes documentos:

- Nota dirigida al Director de Verificación del Desempeño Ambiental.
- Hoja de vida actualizada de la solicitante.
- Copia simple de la resolución por la cual el Ministerio de Ambiente aprueba un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, emitida durante la vigencia de su actualización inmediatamente anterior, en cuya resolución se deja constancia de haber participado en su elaboración.
- Copia del recibo de pago emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
- Copia de la cédula de identidad personal.
- Copia de Certificado de Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

Que según la evaluación de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental y luego de examinada la documentación presentada por la peticionaria, se ha podido constatar que la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO**, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 4 de la Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016, que modifica el Artículo 5 de la Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004; y el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, por lo cual se recomienda su actualización en el registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de esta Institución.

Que el artículo 1 de la Resolución No. DM-0340-2016 que adiciona un párrafo final al artículo 1 de la Resolución No. AG-0398-2004, en la cual el Director (a) de Protección de la Calidad

Ambiental (ahora Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental) estará facultado (a) para aprobar, rechazar y firmar las Resoluciones de inscripción y actualización en el Registro de Auditores Ambientales.

**RESUELVE:**

**Artículo 1. ADMITIR** la solicitud de actualización de la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO**, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

**Artículo 2. ORDENAR** la actualización de la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO**, como persona natural, en el Registro de Auditores ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental adscrita al Ministerio de Ambiente.

**Artículo 3. ADVERTIR** a la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO**, que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas, por razones de las obligaciones civiles, penales, comerciales o de cualesquier naturaleza, que la misma contraiga en relación con la elaboración de las Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

**Artículo 4. ADVERTIR** que la presente Resolución tendrá una vigencia de **DOS (2)** años a partir de su notificación, por lo que deberá presentar la solicitud de actualización, hasta quince (15) días hábiles previo al vencimiento, obedeciendo los requisitos señalados mediante la Resolución DM-0340-2016 de 2 de junio de 2016.

**Artículo 5. NOTIFICAR** a la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO**, del contenido de la presente Resolución.

**Artículo 6. ADVERTIR** a la señora **AZALIA MELINA ROBOLT MURILLO**, que contra la presente Resolución cabe Recurso de Reconsideración dentro del término de hasta **CINCO (5)** días hábiles a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley N° 41 de 1998; Ley N° 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo N° 57 de 10 de agosto de 2004; Resolución N° AG-0398-2004 del 24 de septiembre de 2004, modificada por la Resolución N° DM-0340-2016 del 2 de junio de 2016 y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (6) días, del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MIGUEL A. FLORES M.**  
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

NOTIFICACIÓN  
Hoy 16 de septiembre de 2019  
Siendo las 3:05 de la Tarde  
Notifíquese personalmente a Azalia Melina Robolt murillo  
Resolución N° DM-0340-032-2013 / OCT. 2019  
Notificado Azalia Melina Robolt murillo Omas. T  
Notificador ?